

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7680** *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Otívar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 28 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura mediante concurso de méritos de 12 plazas y 1 plaza por concurso-oposición dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Otívar:

Una plaza de Peón de Limpieza, subgrupo C2, a jornada completa mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Socorrista, subgrupo C2, a jornada completa, siendo fijo discontinuo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, subgrupo C2, a jornada completa mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, subgrupo C1, a jornada completa mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Directora Escuela Infantil, subgrupo A2, a jornada completa mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educadora Infantil, subgrupo C1, a jornada completa mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se rectifican las bases reguladoras de la convocatoria, siendo necesaria la titulación de Grado de Magisterio o equivalente para la cobertura de la plaza de Directora de Escuela Infantil a través del sistema de concurso de méritos en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, en los tabloneros de anuncios de este ayuntamiento y en su sede electrónica conforme a la forma prevista en las propias bases.

Otívar, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Francisco Robles Carrascosa.